

Convenio para

La empresa pública ETAPA, Liacao y los dirigentes de las comunidades beneficiarias, para la implementación del

proyecto de construcción de las comunidades beneficiadas en esta zona.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

12

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HEIMBACH GUERRERO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA..

La compañía HEIMBACH GUERRERO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón CUENCA, el 22/07/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.C.10. 638 del 30 de Julio de 2010

1.- DOMICILIO: Cantón CUENCA, provincia de Azuay.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 4.000,00 Número de Participaciones 4.000 valor US\$1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: 1.- LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES TALES COMO URBANIZACIONES, VIVIENDAS, DEPARTAMENTOS, EDIFICIOS, CALLES, PUENTES, RESERVORIOS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS. 2.- COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO Y PERMUTA DE BIENES INMUEBLES...

Cuenca, 30 de Julio de 2010

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CA-945-Ago-05

se del proyecto, se ha do con la participación usuarios y las Juntas locales siendo éste el sector con quien se se el documento para ción del servicio de otatable comprendido del proyecto Chulco-

JUDICIAL

DE CUENCA

o juramento la imposibilidad de legítimo Civil de Cuenca, a car- su contra una demanda la mis- siguiente tenor: NATURALEZA: rán. DEMANDADO: Carlos Vi- 112.10 Cuenca, 31 de mayo de la actuario del despacho, tenga- demanda presentada por Cella e, es clara y completa, conside- con el Art. 413 del C. De P. Ci- cepta a trámite en juicio ejecu- nada en el Art. 82 del C. De P. ontra para que en término Ley niones de sentencia. En cuen- la autorización que la peticio- documentación presentada. HÁ- GESIMA CIVIL DE CUENCA, 0; las 15h43. Agréguese a los tes téngase en cuenta que el la demanda y no Tépan como en consecuencia se tendrá que obra de la demandada. Con- contenido de esta providencia. GESIMA CIVIL DE CUENCA, asilla judicial para notificación-

LM-7128-Ago05-04-05

PT-7111-Jul05-Ago05-05

soo-
ren-
en

22 y

pre-
so
de
a la
ruz.
ex-
usa
de
Pa-

aria
tina
de-

titu-

34-05

po-
do-
ado
3PI
ado
Art.
de
es-
ten
dif-
de
las